



RESOLUCION Nº 558 - 89

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 20 OCT. 1989

Expte. Nº 768/89

VISTO:

Este expediente mediante el cual el Sr. Jorge Ramírez Morales solicita se asigne los nombres de las personas desaparecidas de esta Universidad a las aulas ubicadas en el Complejo Universitario Castañares, y atento a que el mismo fue considerado por este cuerpo,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 28 de Setiembre de 1989)
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Asignar a las siguientes aulas del Complejo Universitario / "Gral. D. José de San Martín" los nombres que a continuación se detallan:

- Aula 5: Silvia Benjamina ARAMAYO.
- Aula 6: Luis Alberto CALOU.
- Aula 8: Georgina Graciela DROZ.
- Aula 12: Carlos GARCIA.
- Aula 13: Nora SARAVIA de GARCIA.
- Aula 14: Ana María CAVALLERO CUELLAR.
- Aula 15: Carlos Estanislao FIGUEROA.
- Aula 16: Raúl Humberto MACHACA.
- Aula 17: Hilda Yolanda CARDOZO.
- Aula 18: Roberto OGLIETTI.
- Aula 27: Nils Alfredo CAZON GARCIA.
- Aula 28: Pedro José TUFÍÑO.
- Aula 31: Gregorio TUFÍÑO.
- Aula 32: Silvia Ruth SAEZ de VUISTAZ.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Secretaría Académica para su toma de / razón y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA